



Valparaíso, 19 de marzo de 2024

**OFICIO N° 239-2024**

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** acordó oficiar a Ud., a fin de que se refiera a las gestiones que se han realizado, en el marco de los episodios de malos olores derivados de la empresa Armony Sustentable, que han afectado a las comunas de Pudahuel, Lampa, Quilicura, Estación Central y Maipú.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado Félix González Gatica.

Dios guarde a Ud.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC  
Abogada Secretaria accidental

**AL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN METROPOLITANA,  
SEÑOR BENJAMÍN GONZALO SOTO BRANDT.**

---

Comision de Medio Ambiente y Recursos Naturales Cámara de Diputados  
Congreso Nacional de Chile  
medioambiente@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D757B8D0AEA93770